

9. Adjunto incluimos, como referencia, imágenes de gafetes utilizados en las elecciones del año 2016.
10. La entrega de propuesta creativa (técnica), se hará el día y hora en que al proponente le corresponda hacer su presentación. (no se incluirá en el “Sobre A”).
11. Los artes finales serán entregados por el adjudicatario, luego de la firma del Contrato.
12. En el Pliego de Condiciones se establece, que la vigencia del Contrato será hasta el fiel cumplimiento de las obligaciones de las partes.
13. Se dispone una enmienda al Pliego de Condiciones Específicas para que los oferentes puedan entregar la Garantía de Seriedad de la Oferta el día previsto para la apertura de las propuestas Económicas (10 de enero, 2019), en ese sentido, sólo los proponentes habilitados tendrán la obligación de cumplir con ese requerimiento.
14. En relación con la anterior disposición, aquellos oferentes que hayan constituido la referida garantía, podrán entregarla en los términos establecidos en el Pliego de Condiciones, es decir, dentro del “Sobre B”.
15. Se les recuerda que el orden para presentación de propuesta creativa (técnica), se establecerá mediante sorteo de turnos que se hará el día señalado para recepción de documentos (“Sobre A”).
16. Para establecer el horario de presentación de propuesta creativa (técnica), es necesario que cada oferente confirme su participación en el proceso, lo cual debe hacer mediante correo electrónico al recibo de la presente comunicación.
17. Adjunto remitimos los formularios en formato digital-editables, para los fines correspondientes.

Atentamente,


LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador

LG/vd.-

Anexos:

Imágenes gafetes
Formulario F.L.-02
Formulario F.L.-03
Formulario F.L.-04
Formulario F.L.-05
Formulario F.L.-06

